



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE CINCO PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA/ECONOMICS, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERNATIONAL MANAGEMENT, DE LA UNIVERSIDAD DE SRH HOCHSCHULE BERLIN

De acuerdo con la convocatoria de las cinco plazas para la movilidad de estudiantes matriculados en el Máster Universitario en Economía/Economics, de fecha 12 de noviembre de 2017 y vistas las solicitudes presentadas, la Comisión de Selección ha acordado:

Primero.- Hacer pública la relación provisional de seleccionados, por orden de puntuación:

SELECCIONADOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
PÉREZ ARANCE, SERGIO	
CELIK, ALI	
AVER, ELLEN	Debe acreditar Nivel B2 Inglés, en junio 2018
GIL GÁLVEZ, MARIO	Debe acreditar Nivel B2 Inglés, en junio 2018
SARRIA HIDALGO, ALFONSO	Debe acreditar Nivel B2 Inglés, en junio 2018

Segundo.- Los criterios de selección seguidos para establecer la puntuación, han sido los siguientes:

Se ha tenido en cuenta, en primer lugar, los distintos niveles de Idioma acreditados:

C1 Inglés + Alemán: 5
C1 Inglés: 4
B2 Grade B Inglés: 3
B2 Grade C Inglés: 2

Dentro de igual Nivel de acreditación, se ha tenido en cuenta la nota media del expediente académico.

Tercero.- Aquellos estudiantes que hayan solicitado la Universidad de Berlín y la de Francia, deberán optar por una de ellas en el plazo de alegaciones.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Cuarto.- De acuerdo con lo señalado en el apartado "requisitos" de la convocatoria, de 12 de noviembre de 2017, los estudiantes que deban acreditar el Nivel B2 de Inglés en junio de 2018 y no lo hagan en la fecha señalada, quedarán excluidos.

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, desde el día 30 de noviembre hasta las 14 horas del día 4 de diciembre de 2017. Dichas alegaciones habrán de presentarse en el Registro de la Escuela Internacional de Posgrado, en el Registro General o cualquiera de los restantes registros auxiliares de esta Universidad, dirigidas a la Sra. Presidenta de la citada Comisión.

Granada, 29 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

